

REPUBLICA DE COLOM

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA Pais:

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: (Has been signed by: - A été signé par:)

ORTEGA MARQUEZ ELBA LUCIA

(Has been signed by:

Actuando en calidad de:

NOTARIO ENCARGADO

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lieva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA (Bears the seal/stamp of: - Est revétu du secau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

070041003628570

BOGOTA - EN LÍNEA

En: (At: - Á:)

EI:

1/12/2015 7:25:02 a.m.

(On: - Le:)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

Por:

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

A2PBM7252160

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:

MARIA CLARA BEJARANO VILLA

(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: (Type of document: - Type du document:)

AUTORIZACION REPRESENTACION

Número de hojas apostilladas:

(Number of pages: - Nombre de pages:)

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/08/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site: L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla









Itagüí, enero 5 de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito
Ecuador

Yo, PEDRO MIGUEL ESTRADA LONODÑO, identificado con la cédula de ciudadanía N. 70.565.288 de Envigado, mayor de edad, vecino de Medellín, Representante Legal de COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A., sociedad anónima, legalmente constituida con la escritura pública N. 1.704 del 7 de septiembre de 1938, de la notaría Tercera de Medellín, con domicilio principal en la ciudad de Itagüí y registrada en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, calidad que se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por esta última, manifiesto que autorizo a la señora MARIA CLARA BEJARANO VILLA, identificada con cédula Ecuatoriana N. 1.718.222.902, para que represente a la compañía ante las autoridades públicas de la República del Ecuador, en cualquier asunto de índole jurídico o societario que esta compañía padiera tener frente a las autoridades ecuatorianas y en especial ante las autoridades de la Superintendencia de Compañías.

Complifie de Empreuse S.A.

PEDRO MIGUEL ESTRADA LONDOÑO

Representante Legal

NOTARIA QUINCE DEL CIRCULO MEDELLIN

Compareció ante el NOTARIO QUINCE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN:

ESTRADA LONDOÑO PEDRO MIGUEL

Identificado con: C.C. 70565288

y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto, que la firma que en él aparece es suya y que es la misma_{AUT} que usa en todos sus actos.

Medellin 06/01/2015 a las 12:01:35 p.m. wpxsxa22psp2ap2x



ENJ2S0ILEEHJ0JBX www.notariaenlinea.com



Dra. Maria del Filar Flores Flores MOTARIA DECIMO SEGUNDA